

Resolución definitiva del baremo de la puntuación obtenida por los/as solicitantes admitidos/as en el proceso selectivo para bolsa de trabajo de Técnico/a Superior para el servicio de apoyo a la gestión de la promoción e internacionalización.

Código de la convocatoria. REF: PROMOINT24

<u>Listado de admitidos/as en la bolsa de trabajo, ordenado según puntuación obtenida y criterios establecidos en el procedimiento de contratación laboral de la Fundación:</u>

Apellidos	Nombre	DNI /NIE	FOR IDI	FOR SUP	EXP	TOTAL
Gómez Fierro	М	***4660**	2	1	3	6
Rincón Valadez	J	***3782**	1,5	1	1	3,5
Ruiz Mulas	С	***5761**	2	1	0	3
Martínez Acebo	Е	***7440**	2	1	0	3
Sánchez Hita	J	***4646**	2	1	0	3
Miquel García de						
Longoria	Α	***7224**	1,5	0	0	1,5

• Para ordenar a las personas candidatas que han obtenido la misma puntación se ha realizado el sorteo indicado en el artículo 4.2 del Procedimiento establecido.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES. SOLICITUD DEL CONSENTIMIENTO:

La Fundación Universidad. de Cádiz es el Encargado del Tratamiento de sus datos personales y le comunica que la información que Vd. facilite será tratada de conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DELPARLAMENTO EUROPEO y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. informándole de lo siguiente:

FINALIDADES Y LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:

Finalidad: Participación en el proceso selectivo.

Legitimación: consentimiento expreso del interesado (artículo 6.1-A del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679).

CRITERIO Y PLAZOS DE CONSERVACIÓN:

La información facilitada se conservará durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales propias de nuestra actividad. Los datos facilitados serán tratados confidencialmente y no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos cesionarios legítimos, por requerimiento legal o que fuese estrictamente necesario para la prestación del servicio solicitado. Así mismo, en todas las finalidades anteriormente descritas, cuando los datos ya no sean necesarios para tales fines, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas.

DESTINATARIOS:

No se cederán datos a terceros excepto obligación legal. Los datos no serán transferidos a un tercer país u organización internacional.

DERECHOS QUE LE ASITEN COMO CLIENTE EN EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:

Derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.

Derecho de acceso, rectificación, portabilidad, supresión y a la limitación u oposición al tratamiento. Derecho a presenta reclamación ante la Autoridad "AGPD.es" si estima que el tratamiento no es adecuado.

Para ejercer sus derechos, debe dirigir escrito, identificándose suficientemente (DNI) a:

Fundación Universidad de Cádiz | Calle Ancha 10, Cádiz 11001, (Cadiz) | lopd@fundacionuca.es